

	DIRECTRICES CORPORATIVAS			CTRM SAS NIT. 900.448.731-4 GESTION INTEGRAL
	Versión: 10	Código: GE-P1-F4	Fecha: 24/10/2024	

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

CTRM SAS, está comprometida en combatir el soborno, extorsión, fraude y la corrupción al interior de sus procesos administrativos, operativos y financieros que surgen de sus operaciones diarias para lo cual establece:

Erradicación de Prácticas corruptas como el Soborno/Extorsión: A través del Código de Buen Gobierno, Código de conducta, Auditorías y revisorías fiscales que aseguren la transparencia de todos los ingresos y gastos igualmente asegurando que los recursos se apliquen de forma eficiente.

Criterios de Emisión y recepción de regalos y atenciones: Ningún trabajador está autorizado para dar regalos en nombre de CTRM SAS, en caso en que se considere necesario por eventos comerciales será debidamente controlados bajo el procedimiento Solicitud de recursos para actividades de HSEQ.

Cualquier pago indebido o en contra de los principios y ética de la empresa, realizado o recibido por trabajadores o representantes de **CTRM SAS** o de cualquier persona natural o jurídica, hecho con el objeto de obtener algún grado de influencia en la iniciación o en la conservación de una relación de negocios en que intervenga CTRM SAS, será totalmente rechazada y sancionada con base en lo dispuesto en nuestro reglamento interno de trabajo.

Todos los trabajadores, tienen la responsabilidad de mantener registros sobre cualquier transacción o negocio que involucre disponer o transferir activos de propiedad de CTRM SAS

Vías para la detección y limitación de conflictos de interés: así mismo, se debe evitar situaciones que puedan presentar conflictos de intereses personales y los de la empresa; en el caso que se presente alguna situación, debemos informar a nuestro jefe inmediato para poder dar una solución apropiada.

Transparencia frente a relaciones con partidos políticos: De la misma manera, dejamos claro que CTRM SAS, no posee distinción ni preferencia política alguna, para lo cual dejamos a libertad de nuestros trabajadores su propia selección; prohibiendo de esta manera la realización de proselitismo político al interior de nuestra empresa.

Mecanismos de consulta frente acciones dudosas: Para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto, se cuenta con un comité de gestión encargado de promover, vigilar y garantizar la aplicación de la presente política y de informar a la gerencia o su delegado cualquier anomalía presentada en el cumplimiento de ésta.

Nancy M. Chaparro.

Representante Legal
Octubre 2024



SC-CER381561



SA-CER381567



OS-CER381571



NK-1861-1